

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



GUATEMALA, MAYO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	6
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	6
4. NIVEL DE SEGURIDAD	7
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	8
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	9
7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	10
8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)	14
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	16
10. ACCIONES PREVENTIVAS	17
11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	17
12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	37
13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	37



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Decreto Número 68-72 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, crea al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, como una entidad estatal, descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, tiene una duración indefinida y podrá establecer los centros, estaciones, campos experimentales y áreas de acción indispensables para el desarrollo de sus actividades en base a la regionalización adoptada por el Sector Público Agrícola.

Función

De acuerdo al artículo 3 de la Ley Orgánica "El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, es una Institución de Derecho Público responsable de generar y promover el uso de la Ciencia y Tecnología Agrícolas en el sector respectivo. En consecuencia, le corresponde conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola, que incidan en el bienestar social; producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola; promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional, que determine el Sector Público Agrícola." El artículo 19 establece que el Instituto podrá también realizar las operaciones siguientes:

- "1. Llevar a cabo investigaciones y estudios en el campo de las ciencias agrícolas.
2. Desarrollar programas de enseñanza y promoción agrícola que tiendan a la aplicación de los resultados obtenidos en la investigación.
3. Formular y proponer programas académicos para la formación de personal científico.
4. Intercambiar información y materiales con otros centros nacionales, regionales e Internacionales dedicados a la investigación agrícola e industrial y,
5. Los demás que le correspondan y se requieran para el buen funcionamiento de sus operaciones y que no contravengan el espíritu de la presente ley."

Misión

"Somos una institución de derecho público que tiene como fin primordial generar y



promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, que incidan en el desarrollo rural agrícola."

Visión

"Ser la institución que, mediante la generación y promoción de tecnología, contribuye al desarrollo agrícola nacional."

Información Financiera

A continuación, se presentan los Estados Financieros Balance General y Estado de Resultados, así como el Estado de Liquidación de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2023.

Balance General

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Cuenta	Estructura	Saldo	%
1000	ACTIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110	ACTIVO DISPONIBLE		
1112	Bancos	2,360,288.70	7.62
	TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE	2,360,288.70	
1130	ACTIVO EXIGIBLE		
1131	Cuentas a cobrar a corto plazo	3,638,651.80	11.75
	TOTAL DE ACTIVO EXIGIBLE	3,638,651.80	
1140	TOTAL DE ACTIVO REALIZABLE (NETO)		
1141	Materias Primas, Materiales y Suministros	13,178,628.34	42.56
	TOTAL DE ACTIVO REALIZABLE (NETO)	13,178,628.34	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	19,177,568.84	
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1231	Propiedad y Planta en Operación	11,713,061.82	37.83
1232	Maquinaria y Equipo	26,744,340.95	86.37
1233	Tierras y Terrenos	635,415.52	2.05
1236	Animales	760.00	0.00
1237	Otros Activos Fijos	4,691,343.31	15.15
2271	Depreciaciones Acumuladas	-32,010,874.21	-103.37
	TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	11,774,047.39	
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	14,483.00	0.05



	TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	14,483.00	
	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	11,788,530.39	
	SUMA ACTIVO	30,966,099.23	100.00
2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	Cuentas a Pagar a Corto Plazo		
2113	Gastos del Personal a Pagar	1,648,919.42	77.36
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	412,271.21	19.34
	TOTAL DE CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,061,190.63	
2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA		
2151	Fondos de Terceros	70,194.35	3.29
	TOTAL DE FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	70,194.35	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	2,131,384.98	
	TOTAL DE PASIVO	2,131,384.98	100.00
3000	PATRIMONIO		
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		
3212	Resultado del Ejercicio	-8,817,234.67	-30.58
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	37,651,948.92	130.58
	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	28,834,714.25	
	TOTAL DE PATRIMONIO	28,834,714.25	100.00
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	30,966,099.23	

Fuente: Reporte R00807168.rpt, SICOIN DESCENTRALIZADA de fecha 21/02/2024.

Estado de Resultados

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en quetzales)

CUENTA No.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO	%
5000	INGRESOS		
5100	INGRESOS CORRIENTES	37,474,673.86	100
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,473,738.52	
5141	Venta de Bienes	507,909.79	1.36
5142	Venta de Servicios	965,828.73	2.58
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,000,935.34	
5161	Intereses	36,555.82	0.10
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	964,379.52	2.57
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	35,000,000.00	
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	35,000,000.00	93.40
6000	GASTOS		



6100	GASTOS CORRIENTES	46,291,908.53	100
6110	GASTOS DE CONSUMO	45,894,235.51	
6111	Remuneraciones	38,930,983.81	84.10
6112	Bienes y Servicios	5,759,010.26	12.44
6113	Depreciación y Amortización	1,204,241.44	2.60
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	106,879.59	
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	17,555.80	0.04
6124	Otros Alquileres	89,323.79	0.19
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	290,793.43	
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	157,982.93	0.34
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	132,810.50	0.29
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,817,234.67	

Fuente: Reporte R00801028.rpt, SICOIN DESCENTRALIZADA de fecha 21-02-2024.

Información Presupuestaria

El presupuesto asignado al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, fue aprobado mediante el Acuerdo Gubernativo Número 339-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, por un monto de Q53,124,200.00.

Estado de Liquidación Presupuestaria

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, en el ejercicio fiscal 2023, percibió ingresos por Q37,474,673.86, distribuidos de la siguiente forma:

Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
13000	Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	1,511,488.00	0.00	1,511,488.00	1,473,738.52	97.50
15000	Rentas de la Propiedad	988,512.00	0.00	988,512.00	1,000,935.34	101.26
16000	Transferencias Corrientes	42,624,200.00	0.00	42,624,200.00	35,000,000.00	82.11
23000	Disminución de Otros Activos Financieros	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00
	Total Ingresos	53,124,200.00	0.00	53,124,200.00	37,474,673.86	70.54

Fuente: Reporte R00815310.rpt, SICOIN DESCENTRALIZADA de fecha 01-04-2024.



Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en quetzales)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO
13111	Venta de Insumos Agrícolas	968,388.00	0.00	968,388.00	507,909.79	52.45
13240	Servicios Agropecuarios	543,100.00	0.00	543,100.00	965,828.73	177.84
15131	Por Depósitos Internos	60,000.00	0.00	60,000.00	36,555.82	60.93
15310	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	928,512.00	0.00	928,512.00	964,379.52	103.86
16210	De la Administración Central	42,624,200.00	0.00	42,624,200.00	35,000,000.00	82.11
23110	Disminución de Caja y Bancos	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00
	TOTALES	53,124,200.00	0.00	53,124,200.00	37,474,673.86	70.54

Fuente: Reporte R00805951.rpt, SICOIN DESCENTRALIZADA de fecha 01-04-2024.

Egresos

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, en el ejercicio fiscal 2023 devengó la cantidad de Q49,115,027.74, de la siguiente forma:

Ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en quetzales)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO
000	Servicios personales	31,678,194.00	8,467,776.00	40,145,970.00	37,488,160.35	93.38
100	Servicios No Personales	10,194,931.00	-5,195,325.00	4,999,606.00	4,349,790.85	87.00
200	Materiales y suministros	7,786,264.00	-1,989,165.00	5,797,099.00	5,508,698.61	95.03
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	12,000.00	360,974.00	372,974.00	17,915.17	4.80
400	Transferencias Corrientes	3,452,811.00	-1,661,106.00	1,791,705.00	1,733,616.89	96.76
900	Asignaciones Globales	0.00	16,846.00	16,846.00	16,845.87	100.00
TOTAL		53,124,200.00	0.00	53,124,200.00	49,115,027.74	92.45

Fuente: Reporte R00804768.rpt, SICOIN DESCENTRALIZADA de fecha 01-04-2024.

Modificaciones Presupuestarias

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, durante el ejercicio fiscal



2023, le fueron asignados Q53,124,200.00, se realizaron modificaciones internas por Traspasos Positivos de Q29,370,010.00 y Traspasos Negativos Q29,370,010.00, obteniendo efecto 0, para un Presupuesto Vigente de Q53,124,200.00, se aplicaron procedimientos de auditoría, determinando que las modificaciones fueron debidamente aprobadas por la autoridad competente de la entidad.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría financiera y de cumplimiento se realizó con base a:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reformado por el Acuerdo Gubernativo No.148-2022.

Acuerdo Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Acuerdo Número A-066-2021 del Contralor General de Cuentas, para aprobar la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental Financiera y de Cumplimiento.

Nombramiento de Auditoría No. DAS-05-0021-2023 de fecha 29 de junio de 2023, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Para el desarrollo de la auditoría, se utilizó como referencia las siguientes Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT, así:

No.	Norma ISSAI.GT	NIVEL I
1	1	Premisas Generales para la Auditoría independiente
		NIVEL II
2	30	Código de ética



3	40	Control de calidad para la EFS
		NIVEL III
4	100	Principios fundamentales de auditoría de la auditoría del sector público
5	200	Principios fundamentales de Auditoría financiera
		NIVEL IV
6	1210	Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría
7	1220	Control de Calidad en un Auditoría de Estados Financieros
8	1230	Documentos de Auditoría
9	1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros
10	1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros
11	1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza
12	1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de gobernanza y a la dirección
13	1300	Planificación de una auditoría de estados financieros
14	1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno
15	1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría
16	1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados
17	1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
18	1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría
19	1500	Evidencia de auditoría
20	1501	Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos
21	1505	Confirmaciones Externas
22	1520	Procedimientos analíticos
23	1530	Muestreo de auditoría
24	1540	Auditoría de estimaciones contables incluido el valor razonable, e información relacionada
25	1550	Partes vinculadas
26	1560	Hechos posteriores
27	1580	Manifestaciones escritas
28	1600	Consideraciones específicas Auditorías de estados financieros correspondientes a un grupo incluido el trabajo de los auditores de los componentes
29	1610	Utilización del trabajo de los auditores internos
30	1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros
31	1705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente
32	1706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otros asuntos en el informe del auditor

4. NIVEL DE SEGURIDAD

Se realizó la auditoría con seguridad razonable, es decir, con un nivel de seguridad elevado, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría. Por lo tanto, la auditoría incluye el análisis de riesgos, la aplicación de procedimientos para hacer frente a los riesgos analizados y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida.

De acuerdo al nombramiento se efectuó auditoría financiera y de cumplimiento de forma combinada para obtener el tipo de seguridad razonable a alcanzar. Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y al control interno, existe el riesgo



inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute de acuerdo a las normas de auditoría pertinentes.

Al efectuar nuestra evaluación de riesgos, se consideró el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros, para concebir procedimientos de auditoría que resultaran apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Se observaron Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal que resulte pertinente, las cuales exigen que nos adecuemos a las exigencias deontológicas para que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la Entidad están exentos de incorrecciones materiales.

La auditoría inició con la ejecución y la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y las notas a los estados financieros.

La selección de procedimientos dependió del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por la posible comisión de delitos o errores.

La auditoría implicó una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes.

Al proceder la evaluación de riesgos, se tuvo en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



Finalizado el trabajo de campo, se dio a conocer a los responsables de la Entidad, los posibles hallazgos y/o deficiencias correspondientes, para lo cual se les indicó hora, lugar y fecha de la reunión brindándole un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basó en que la entidad y, cuando procedió, los encargados de la misma comprendieron y aceptaron sus obligaciones en lo relativo a lo siguiente:

a) La elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

b) Los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a posible comisión de delitos o errores.

c) La exigencia de facilitarnos: i) Acceso a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. ii) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. iii) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. iv) Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance de la auditoría.

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros que comprendió: el Balance General y Estado de Resultados, así como el Estado de Liquidación Presupuestaria, por el ejercicio fiscal 2023.

Específicos

Evaluar que las cifras presentadas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Ejercicio fiscal 2023, se hayan registrado de conformidad con lo establecido en leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a la entidad.



Evaluar que el presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y Plan Anual de Compras -PAC-.

Determinar si la estructura de control interno establecida por el Instituto, aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería esté operando de manera efectiva para el logro de los objetivos de la entidad.

Revisar si los registros presupuestarios de ingresos, egresos, transacciones administrativas, financieras y contables sean confiables, oportunas y verificables de acuerdo a las políticas presupuestarias-contables, leyes, reglamentos y normas que le son aplicables al Instituto.

Comprobar que los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones reflejadas en los estados financieros y en el estado de liquidación de la ejecución presupuestaria, demuestren un fiel cumplimiento en relación a las normas que le son aplicables.

Revisar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos de la entidad y se hayan sometido al proceso legal establecido.

Verificar que las transferencias de recursos otorgadas a otras entidades estén basadas en ley, acuerdos, convenios u otros; y se cumpla con lo establecido en ellos.

Verificar el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones efectuadas por auditorías anteriores, por medio de informes de auditoría y carta a la entidad.

7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno y de los estados financieros en su conjunto: el Balance General y Estado de Resultados, así como del Estado de Liquidación Presupuestaria, la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

De los Estados Financieros se evaluaron las siguientes cuentas:

Del Balance General: De Activo 1112 Bancos; 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo; 1134 Fondos en Avance y 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros.



De Pasivo 2111 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo; 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo.

Del Estado de Resultados las cuentas contables: De Ingresos 5141 Venta de Bienes, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes. De Gastos 6111 Remuneraciones.

La evaluación de las cuentas del Estado de Resultados, se realizó de acuerdo a los rubros y renglones presupuestarios seleccionados en la muestra, considerando que la ejecución presupuestaria está vinculada con la matriz de presupuesto a contabilidad.

De la Ejecución Presupuestaria

De Ingresos, Clase 13000 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Rubro 13240 Servicios Agropecuarios; Clase 16000 Transferencias Corrientes 16210 De la Administración Central.

De Egresos: Programa 11 Generación, Validación y Promoción de Tecnología Agrícola, los grupos y renglones siguientes:

Grupo de Gasto 0 Servicios Personales: Renglones: 011 Personal Permanente, 012 Complemento Personal al Salario del Personal Permanente, 015 Complementos Específicos al Personal Permanente, 031 Jornales, 033 Complementos Específicos al Personal por Jornal, 035 Retribuciones a Destajo, 051 Aporte Patronal al IGSS y 055 Aporte para Clases Pasivas.

Grupo de gasto 1 Servicios No Personales, Renglones: 111 Energía Eléctrica, y 196 Servicios de Atención y Protocolo.

Grupo de gasto 2 Materiales y Suministros, Renglones 262 Combustibles y Lubricantes; 263 Abonos y Fertilizantes, y 264 Insecticidas, Fumigantes y Similares.

Grupo de gasto 4 Transferencias Corrientes, Renglones: 413 Indemnizaciones al Personal y 415 Vacaciones Pagadas por Retiro.

Área de cumplimiento

Se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el objetivo de comprobar si las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, se realizaron de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y procedimientos legales.



Otros aspectos

Los sistemas informáticos que utiliza el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, son los siguientes:

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB DESCENTRALIZADA-

La Entidad lo utiliza para el registro de su ejecución presupuestaria y registro contable.

Sistema Informático de Gestión -SIGES-

La Entidad lo utiliza como una herramienta de apoyo para la ejecución de las compras, adquisiciones y contrataciones, para el abastecimiento de bienes y servicios, vinculados al Sistema Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Sistema Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

La Entidad lo utiliza para publicar las compras, adquisiciones y contratación de servicios.

Sistema de Auditoría Gubernamental para Auditorías Internas -SAG-UDAI-

La Entidad lo utiliza para registrar el Plan Anual de Auditoría Interna, así como el registro de cada Informe de Auditoría.

Sistema de Planes Institucionales

Este sistema lo utiliza la Entidad para determinar el destino, registrar los objetivos a largo plazo, optimizar el uso de recursos, y estar preparados frente a eventos inesperados.

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es una herramienta que le permite a la Institución contar con datos sobre la situación de inseguridad alimentaria y nutricional, obtenidos desde el nivel local para potencializar la efectividad de las acciones y orientar la toma de decisiones.



Portal Web Contraloría General de Cuentas

Es una herramienta informática que emplea el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, para el fortalecimiento del control gubernamental.

Otros Aspectos de Cumplimiento a Evaluar

Plan Operativo Anual

La Entidad envió oportunamente de forma cuatrimestral el Informe de su gestión al Ministerio de Finanzas Pública y Contraloría General de Cuentas. Asimismo dicho Plan fue actualizado de conformidad con las modificaciones presupuestarias.

Plan Anual de Auditoría -PAA-.

El Plan Anual de Auditoría del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, propuesto por la Unidad de Auditoría Interna por período fiscal 2023, fue aprobado por la Autoridad Superior y entregado de forma electrónica al SAG-UDAI de la Contraloría General de Cuentas en forma extemporánea, dejando dicha deficiencia como Carta a la Entidad.

Convenios

De conformidad con la documentación que se tuvo a la vista el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, durante el ejercicio fiscal 2023, no suscribió convenios.

Donaciones

De conformidad con la información que se tuvo a la vista el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, durante el ejercicio fiscal 2023, no otorgó ni recibió donaciones.

Préstamos

De conformidad con el oficio No. USAF-2024-020 de fecha 18 de enero de 2024 y registros en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, no recibió préstamos durante el ejercicio fiscal 2023.

Transferencias

De conformidad con los registros del Sistema de Contabilidad Integrada e



información proporcionada por la Entidad, recibieron transferencias corrientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, por valor de Q35,000,000.00.

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

Se han identificado leyes y normas específicas que se observó en el proceso de la ejecución de la auditoría, siendo las siguientes:

Generales

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas.

Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas.

Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.

Acuerdo Gubernativo Número 122-2016 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas.

Acuerdo Gubernativo Número 613-2005 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Acuerdo Gubernativo Número. 217-94 del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.



Acuerdo Gubernativo Número 106-2016 del Presidente de la República, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos.

Acuerdo Ministerial Número 379-2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 6a. Edición.

Acuerdo Número A-002-2020 del Contralor General de Cuentas, que aprueba el Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública.

Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Específicos

Decreto Legislativo No. 68-72 Ley Orgánica del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

Acuerdo Gubernativo Número M. de A. y M. de T. y P.S. 20-76, Reglamento de Personal del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

Resolución GG-138-2019, Normativa Complementaria a la aplicación del Reglamento de Personal del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA-, de fecha 19 de agosto de 2019.

Resolución No. JD-2004-011, Reglamento General de Asignación y Uso de Vehículos del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA-, de fecha 16 de agosto de 2004.

Resolución GG-2016-177, Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros del ICTA, de fecha 27 de diciembre de 2016.

Resolución GG-089-2014, Manual de Procedimientos de la Planta de Acondicionamiento de Semillas del ICTA, de fecha 10 de julio de 2014.

Resolución JD-030-2006, de fecha 10 de julio de 2006, que aprueba la reestructuración de la Planta Procesadora de Semillas, Procedimientos de la Sección de Tesorería, Procedimientos de la Sección de Inventarios y Procedimientos de la Sección de Almacén.

Acuerdo Gubernativo Número 339-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.



Normativa para el Manejo y Control de Cajas Chicas del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, aprobado según Resolución de Gerencia No. GG-2022-046, del 17 de febrero del 2022.

Manuales de Funciones y Procedimientos Administrativos Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, aprobado según Resolución de Gerencia General Número GG-2016-181, de fecha 30 de diciembre de 2016.

Plan Operativo Anual -POA- 2023 del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, aprobado por Junta Directiva.

Plan Anual de Auditoría PAA-2023 del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-.

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

De conformidad con los Acuerdos Internos No. A-075-2017, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT- y Acuerdo Interno A-066-2021 Manuales de Auditoría Gubernamental; la Comisión de Auditoría procedió a desarrollar las guías de auditoría correspondiente a las etapas de familiarización, planificación, ejecución y comunicación de resultados.

El Equipo de auditoría consideró al diseñar la muestra, el objetivo del procedimiento y las características de la cuentas de los estados de financieros y renglones presupuestarios que se evaluaron, determinando un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptable, mediante la selección de los elementos de forma que todas las unidades de la población tengan posibilidad de ser seleccionadas, utilizando enfoques de muestreo estadístico y no estadístico (probabilístico y juicio profesional).

Derivado de lo anterior, previamente se evaluaron puntos importes con el fin de obtener aspectos relevantes y para definir procedimientos, utilizando para ello, la formulación de las guías relacionadas con el conocimiento del entorno de la entidad, marco legal de la entidad, análisis horizontal del estados financieros y, liquidación y desempeño de la ejecución presupuestaria, Informe legal de la entidad, evaluación de riesgos y controles; aplicando cuestionarios de control interno, normativa y procedimientos de la entidad auditada y determinación de la materialidad.

Para obtener evidencia suficiente y apropiada, sobre los registros, operaciones y valores presentados en los estados financieros y ejecución presupuestaria, se



utilizaron las técnicas siguientes:

Inspección: se examinaron libro de bancos, conciliaciones bancarias, Cur de gastos y contables, eventos de cotización, entre otros, pero no se detectaron deficiencias significativas, así como visitas de campo.

Indagación: se obtuvieron información de las personas por medio de las entrevistas y cuestionarios.

Confirmación externa: se requirió mediante oficio por el equipo de auditoría, información sobre las cuentas bancarias del ICTA en el Banco de Desarrollo Rural, Banco Agrícola Mercantil, Banco Industrial de la existencia o no de fondos públicos.

Recalculo: Consistió en verificar la precisión matemática en los documentos o los registros.

10. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el "Enfoque Preventivo", el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad y también prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

Derivado de lo anterior, durante la ejecución de la auditoría, se analizó la información financiera y de gestión presentada por entidad y no se establecieron aspectos preventivos que ameritaran ser informados.

11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.





Prevención y
buena gobernanza
construyen Confianza

DICTAMEN

Ingeniero Agrónomo
Julio Roberto García Morán
Gerente General
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS
Su Despacho

Señor (a) Gerente General:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención y buena gobernanza construyen **Confianza**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. ELENA CORINA CASTILLO FERNANDEZ
Auditor Gubernamental



Ing. GERMAN LONGINOS PINTO MARTINEZ
Auditor Gubernamental



Lic. SAÚL HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
Coordinador Gubernamental



Lic. EDGAR ROLANDO MARTINEZ GIRÓN
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Estados financieros



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General

PÁGINA: 1 DE 1
FECHA: 21/02/2024
HORA: 10:10:10
REPORTE: 810007168.rpt

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS (ICTA) (Nota 1)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (Nota 2)

Expresado en Quetzales (Nota 3)

EJERCICIO: 2023

ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Bancos (Nota 4) <u>2,360,288.70</u>	2113	Gastos del personal a pagar (Nota 9) <u>1,648,919.42</u>
Total de	ACTIVO DISPONIBLE <u>2,360,288.70</u>	2116	Otras cuentas a pagar a corto plazo (Nota 10) <u>412,271.21</u>
1130	ACTIVO EXIGIBLE	Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO <u>2,061,190.63</u>
1131	Cuentas a cobrar a corto plazo (Nota 5) <u>3,638,651.80</u>	2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA
Total de	ACTIVO EXIGIBLE <u>3,638,651.80</u>	2151	Fondos de Terceros (Nota 11) <u>70,194.35</u>
1140	ACTIVO REALIZABLE (NETO)	Total de	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA <u>70,194.35</u>
1141	Matrícula Prima, Materiales y Suministros (Nota 6) <u>13,178,628.34</u>	Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) <u>19,177,508.84</u>
Total de	ACTIVO REALIZABLE (NETO) <u>13,178,628.34</u>	Total de	PASIVO
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) <u>19,177,508.84</u>	3000	PATRIMONIO (Nota 12)
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) (Nota 7)	3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
1231	Propiedad y planta de operación <u>11,713,061.82</u>	3212	Resultado del Ejercicio <u>4,817,234.67</u>
1232	Máquinaria y Equipo <u>26,784,340.95</u>	3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores <u>37,651,948.92</u>
1233	Tierras y Terrenos <u>635,415.52</u>	Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL <u>28,034,714.25</u>
1236	Animales <u>700.00</u>	Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL <u>28,034,714.25</u>
1237	Otros Activos Fijos <u>4,691,343.31</u>	Total de	PATRIMONIO <u>28,034,714.25</u>
2271	Depreciaciones Acumuladas <u>-32,010,874.21</u>		
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) <u>11,774,047.39</u>		
1230	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1231	Activo Diferido a Largo Plazo (Nota 8) <u>14,483.00</u>		
Total de	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO <u>14,483.00</u>		
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) <u>11,788,530.39</u>		
	<u>30,966,099.23</u>	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	<u>30,966,099.23</u>

William Jeremy García González, Jefe Sección de Contabilidad - ICTA

P.C. Marlon Antonio Loiva Tzian, Coordinador Financiero - ICTA

Lic. Abelardo René Viana Ramos, Director Administrativo y Financiero - ICTA

Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán, Gerente General - Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de Investigación para el desarrollo agrícola

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

Contabilidad - Reportes - Estado de resultados
Estado de Resultados

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS (ICTA)

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 21/02/2024
HORA : 10:12:20
REPORTE : R00801028.rpt

EJERCICIO: 2023 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	37,474,673.86
5100	INGRESOS CORRIENTES	37,474,673.86
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,473,738.52
5141	Venta de Bienes	507,909.79
5142	Venta de Servicios	965,828.73
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,000,935.34
5161	Intereses	36,555.82
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	964,379.52
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	35,000,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	35,000,000.00
6000	GASTOS	46,291,908.53
6100	GASTOS CORRIENTES	46,291,908.53
6110	GASTOS DE CONSUMO	45,894,235.51
6111	Remuneraciones	38,930,983.81
6112	Bienes y Servicios	5,759,010.26
6113	Depreciación y Amortización	1,204,241.44
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	106,879.59
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	17,555.80
6124	Otros Alquileres	89,323.79
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	290,793.43
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	157,982.93
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	132,810.50
(Nota 13) RESULTADO DEL EJERCICIO		-8,817,234.67


William Jimmy García González
 Jefe Sección de Contabilidad
 -ICTA-


P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian
 Coordinador Financiero
 I C T A


Lic. Abelardo René Viana Ramos
 Director Administrativo y Financiero
 -ICTA-


Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán
 Gerente General
 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala
PBX (502) 66701500
www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de Investigación para el desarrollo agrícola

ESTADO DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADO EN QUETZALES

RUBRO GRUPO	DESCRIPCION	ASIGNADO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PERCIBIDO / PAGADO	SALDOS POR DEVENGAR	SALDO POR RECAUDAR/PAGAR
INGRESOS POR RUBRO									
13111	VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS	968,388.00	0.00	968,388.00		507,909.79	507,909.79	460,478.21	0.00
13240	SERVICIOS AGROPECUARIOS	543,100.00	0.00	543,100.00		965,828.73	965,828.73	-422,728.73	0.00
15131	POR DEPOSITOS INTERNOS	60,000.00	0.00	60,000.00		36,555.82	36,555.82	23,444.18	0.00
15310	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	928,512.00	0.00	928,512.00		964,379.52	964,379.52	-35,867.52	0.00
16210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	42,624,200.00	0.00	42,624,200.00		35,000,000.00	35,000,000.00	7,624,200.00	0.00
23110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00		0.00	0.00	8,000,000.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS		53,124,200.00	0.00	53,124,200.00		37,474,673.86	37,474,673.86	15,649,526.14	0.00

EGRESOS POR GRUPO									
000	SERVICIOS PERSONALES	31,678,194.00	8,467,776.00	40,145,970.00	37,501,401.61	37,488,160.35	37,016,620.17	2,657,809.85	471,540.18
100	SERVICIOS NO PERSONALES	10,194,911.00	-5,195,325.00	4,999,606.00	4,850,574.85	4,349,790.85	4,349,790.85	649,815.15	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,786,264.00	-1,989,165.00	5,797,099.00	5,508,698.61	5,508,698.61	5,508,698.61	288,400.39	0.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	12,000.00	360,974.00	372,974.00	17,915.17	17,915.17	17,915.17	355,058.83	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,452,811.00	-1,661,306.00	1,791,705.00	1,741,665.03	1,733,616.89	1,733,616.89	58,088.11	0.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	16,846.00	16,846.00	16,845.87	16,845.87	16,845.87	0.13	0.00
TOTAL DE EGRESOS		53,124,200.00	0.00	53,124,200.00	49,137,101.14	49,115,027.74	48,643,487.56	4,009,172.26	471,540.18

COMPARACION ENTRE INGRESOS Y EGRESOS

DÉFICIT PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

-11,640,353.88

MAS/MENOS AJUSTES CONTABLES

INGRESO POR DONACIONES EN ESPECIE

0.00

PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

17,915.17

MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS, NO CONSUMIDOS EN EL PERIODO 2023

4,009,445.48

DEPRECIACION Y AMORTIZACION

(1,204,341.44)

RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

-8,817,234.67

El infrascrito, jefe de la Sección de Contabilidad del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- por este medio CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación de Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, muestra razonablemente los movimientos presupuestarios y el déficit presupuestario de la Institución antes mencionada.

William Jimmy García González
Jefe Sección de Contabilidad
-ICTA-

P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian
Coordinador Financiero
-ICTA-

Lic. Abelardo René Viana Ramos
Director Administrativo y Financiero
-ICTA-

MSc. Julio Roberto García Murán
Gerente General
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas



Notas a los estados financieros



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos y constituyen información complementaria que permite interpretar razonablemente la situación financiera de la Institución, basándose en la observancia de los criterios aprobados para la aplicación del sistema de contabilidad integrada gubernamental.

NOTA (1): CREACION Y OBJETIVO DEL ICTA

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA– fue creado mediante el Decreto Ley Numero 68-72, con carácter de entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, siendo su objetivo principal generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas en el sector respectivo. En consecuencia, le corresponde conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola.

NOTA (2): EJERCICIO FISCAL

De conformidad con el Artículo 6 del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el ejercicio fiscal del sector público, inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año.

William Juvanny García González, Jefe Sección de Contabilidad, ICTA

 P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian, Coordinador Financiero, ICTA

 Lic. Abelardo René Vianx Ramos, Director Administrativo y Financiero, ICTA

 Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán, Gerente General, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala

 PBX (502) 66701500

 www.icta.gov.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

NOTA (3): UNIDAD MONETARIA

De conformidad con el artículo 369 del Decreto No. 2-70 Código de Comercio, la Institución registra sus operaciones contables en idioma español, y utiliza la moneda de curso legal que es el Quetzal (Q) expresado en los estados financieros y sus notas.

NOTA (4): BANCOS

El saldo de la cuenta expresado en el Balance General al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los valores en cuentas de depósitos monetarios, en los diferentes bancos del sistema financiero, integrado de la manera siguiente:

No.	NOMBRE	BANCO	CUENTA	SALDO
1	ICTA PROYECTOS COMERCIALES	BANRURAL	3099036480	1,669,623.43
2	ICTA	BANRURAL	3099036476	84,554.16
3	ICTA APORTES DE GOBIERNO	BANGUAT	1127539	366,352.20
4	ICTA APORTES DE GOBIERNO	BANRURAL	3445071610	239,758.91
TOTAL				2,360,288.70






William Jimmy García González
 Jefe Sección de Contabilidad
 -ICTA-

P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian
 Coordinador Financiero
 ICTA

Lic. Abelardo René Viana Ramos
 Director Administrativo y Financiero
 ICTA

Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán
 Gerente General
 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala
 PBX (502) 66701500
 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

NOTA (5): CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO

Dentro de los derechos que constituyen el Activo Exigible, se encuentra el IVA Crédito Fiscal, el cual asciende a un monto de Q. 3,638,651.80.

CUENTA	MONTO
IVA CREDITO FISCAL	3,638,651.80
TOTAL	3,638,651.80

NOTA (6): MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS

La integración de la cuenta al 31 de diciembre de 2023, comprende la existencia de insumos almacenados en las bodegas de los diferentes centros de producción del ICTA, utilizados en forma directa en las actividades técnicas y administrativas de los diferentes proyectos institucionales, reflejando un saldo de Q. 13,178,628.34 integrada geográficamente de la siguiente manera.




William Jeremy García González
 Jefe Sección de Contabilidad
 - ICTA -




P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian
 Coordinador Financiero
 ICTA




Lic. Abelardo René Viana Ramos
 Director Administrativo y Financiero
 - ICTA -




Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán
 Gerente General
 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala
 PBX (502) 66701500
 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
 50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS

UBG	CENTRO REGIONAL	MONTO
1021	SAN JOSE LA MAQUINA	96,133.45
115	VILLA NUEVA	11,234,966.47
1301	HUEHUETENANGO	20,066.96
1420	IXCAN	5,484.81
1507	SAN JERONIMO	236,903.32
1615	FRAY BARTOLOME	2,793.75
1705	LA LIBERTAD	13,302.51
1805	LOS AMATES	17,608.21
1902	ESTANZUELA	66,373.70
2201	JUTIAPA	39,806.46
401	CHIMALTENANGO	726,431.60
505	MASAGUA	173,725.82
513	NUEVA CONCEPCION	53,420.49
903	OLINTEPEQUE	491,610.79
	TOTAL	13,178,628.34

NOTA (7): PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución, los cuales permiten su funcionamiento y producción, para el cálculo de las depreciaciones se utiliza el método de línea recta. Los activos fijos con los que cuenta la institución se encuentran integrados en la forma siguiente.






William Jimmy García González
 Jefe Sección de Contabilidad
 - ICTA -

P. C. Marlon Antonio Leiva Tzian
 Coordinador Financiero

Lic. Abelardo René Viana Ramos
 Director Administrativo

Ing. Agr. MSc. Jolio Roberto García Morán
 Gerente General

Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Barceña, Villa Nueva
 PBX (502) 66701500
 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

CUENTA	PARCIAL	TOTAL
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)		
Propiedad y planta de operación		11,713,061.82
Edificios e instalaciones	11,713,061.82	
Maquinaria y Equipo		26,744,340.95
De producción	5,172,568.44	
Maquinaria y Equipo de construcción	1,827.60	
De Oficina y Muebles	3,944,368.07	
Médico-Sanitario y de Laboratorio	4,012,491.45	
Educacional, Cultural y Recreativo	947,360.48	
De transporte, tracción y elevación	11,964,726.59	
De comunicaciones	544,657.16	
Herramientas	156,341.16	
Tierras y Terrenos		635,415.52
Animales		760.00
Otros Activos Fijos		4,691,343.31
Depreciaciones Acumuladas		- 32,010,874.21
Total de Propiedad, Planta y Equipo (Neto)		11,774,047.39






William Juviny García González
Jefe Sección de Contabilidad
- ICTA -

P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian
Coordinador Financiero
ICTA

Lic. Abelardo René Viana Ramos
Director Administrativo y Financiero
ICTA

Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán
Gerente General

Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bércena, Villa Nueva, Guatemala
 PBX (502) 66701500
 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
 50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

NOTA (8): ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO

Registra el saldo de las inversiones permanentes de la institución, por títulos de agua y líneas telefónicas, reflejando un monto de Q. 14,483.00.

TITULOS	MONTO
LÍNEAS TELEFÓNICAS	14,143.00
TÍTULOS DE AGUA	340.00
TOTAL	14,483.00

NOTA (9): GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Corresponde al aporte patronal pendiente de pago al Fondo de Pensiones para el Personal del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas. También; retenciones efectuadas a los sueldos del personal que labora en la institución, así como retenciones de IVA e ISR efectuadas a proveedores, esta cuenta asciende a Q. 1,648,919.42 integrado de la siguiente manera:

APORTES PATRONALES A PAGAR	
NOMBRE	MONTO
FONDO DE PENSIONES -FOPICTA-	471,540.18
SUBTOTAL	471,540.18

William Jimmy García González, Jefe Sección de Contabilidad, ICTA.

 P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian, Coordinador Financiero, ICTA.

 Lic. Abelardo René Viana, Director Administrativo y Financiero, ICTA.

 Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán, Gerente General, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

Km 21.5 carretera hacia Amatlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala
 PBX (502) 66701500
 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
 50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

RETENCIONES A PAGAR	
NOMBRE	MONTO
ISR	22,357.75
IVA RETENIDO	18,847.29
PRESTAMOS BANRURAL	66,708.19
DESCUENTO SITRAICTA	278,613.89
PRESTAMOS BANTRAB	95,868.24
PRESTAMOS UPA	43,554.00
PRESTAMOS FOPICTA	58,438.45
ANAPEP	360.00
FONDO DE PENSIONES FOPICTA	157,105.51
MINISTERIO DE TRABAJO -DECRETO 81-70-	60,734.16
CUOTAS IGSS	285,799.33
PRIMA DE FIANZA	19,960.89
ISR EMPLEADOS	24,871.89
RETENCIONES JUDICIALES	44,159.65
SUBTOTAL	1,177,379.24
TOTAL	1,648,919.42

William Jimmy García González
 Jefe Sección de Contabilidad
 -ICTA-

P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian
 Coordinador Financiero

Lic. Abelardo René Viana Romo
 Director Administrativo y Financiero

Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán
 Gerente General
 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Km 21.5 Carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa-ICA, Guatemala
 PBX (502) 66701500
 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

NOTA (10): OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

Registra las obligaciones pendientes de pago, en el presente caso corresponde al registro por cheque prescrito, por concepto de pago de indemnización, el cual no fue entregado al beneficiario debido a que aún se encuentra pendiente de resolver el tema de un vehículo que le fue robado y que figura en tarjetas de responsabilidad, por lo que se está a la espera de un dictamen final por parte de la Contraloría General de Cuentas.

REPOSICION MEDIO DE PAGO	
NOMBRE	MONTO
FRANCO RIVERA JULIO ANTONIO	412,271.21
TOTAL	412,271.21

NOTA (11): FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA

Se encuentra conformado por depósitos efectuados por dos exempleados a quienes se le determinó bienes faltantes, por lo que tendrán que solventar su situación con la institución. Asimismo; registra las obligaciones pendientes de liquidar a terceras personas, valores que serán puestos a disposición de los particulares en determinado momento, integrado de la manera siguiente.

William Jimmy García González - Jefe Sección de Contabilidad - ICTA -

 P.C. Marlon Antonio Leiva Tzian - Coordinador Financiero - ICTA -

 Lic. Abelardo René Viana Ramos - Director Administrativo y Financiero -

 Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán - Gerente General -

 Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala

 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

 PBX (502) 66701500

 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
 50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA

BIENES FALTANTES	
NOMBRE	MONTO
CIFUENTES AGUILAR ENRIQUE DAGOBERTO	28,212.32
GARCIA DE LEON MIGUEL ANGEL (QEPD)	21,477.87
SUBTOTAL	49,690.19
OTROS DEPOSITOS A TERCEROS	
NOMBRE	MONTO
SEGUROS G&T, S.A.	6,279.90
SENACYT	14,224.26
SUBTOTAL	20,504.16
TOTAL	70,194.35

NOTA (12): PATRIMONIO:

El Capital Social e Institucional, se integra con el Resultado del presente ejercicio y los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, compuesto así:

RUBRO	MONTO
RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,817,234.67
RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES	37,651,948.92
TOTAL	28,834,714.25

William Jonny García González - Jefe Sección de Contabilidad - ICTA -

 Lic. Abelardo René Viana - Director Administrativo y Financiero

 Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán - Gerente General

 Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala

 RBX (502) 66701500

 www.icta.gob.gt





Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
 50 Años de investigación para el desarrollo agrícola

NOTA (13): ESTADO DE RESULTADOS:

Refleja los ingresos percibidos, los gastos devengados y como consecuencia el beneficio o pérdida que ha generado la institución en el ejercicio fiscal, dado que durante el periodo los ingresos fueron menores que los gastos, se presenta un resultado negativo al finalizar el ejercicio.

DESCRIPCION	MONTO
(+) INGRESOS	37,474,673.86
(-) GASTOS	46,291,908.53
RESULTADO	- 8,817,234.67




William Jimmy García González
 Jefe Sección de Contabilidad
 -ICTA-




B.C. Maíra Antonio Leiva Tzian
 Coordinador Financiero
 ICTA




Abelardo René Viana Ramos
 Director Administrativo y Financiero
 -ICTA-




Ing. Agr. MSc. Julio Roberto García Morán
 Gerente General
 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Km 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala
 PBX (502) 66701500
 www.icta.gob.gt





Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero Agrónomo
Julio Roberto García Morán
Gerente General
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS al 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

Atentamente,



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

EQUIPO DE AUDITORÍA

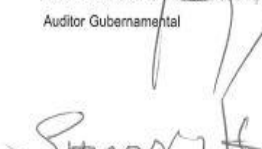
Área financiera y cumplimiento


Lidia. ELENA CORINA CASTILLO FERNÁNDEZ
Auditor Gubernamental




Ing. GERMAN LONGINOS PINTO MARTÍNEZ
Auditor Gubernamental





Lic. SAÚL HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
Coordinador Gubernamental




Lic. EDGAR ROLANDO MARTÍNEZ GIRÓN
Supervisor Gubernamental



 Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero Agrónomo
Julio Roberto García Morán
Gerente General
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 09 de mayo de 2024



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


Lidia. ELENA CORINA CASTILLO FERNÁNDEZ

Auditor Gubernamental




Ing. GERMAN LONGINOS PINTO MARTÍNEZ

Auditor Gubernamental




Lic. SAÚL HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

Coordinador Gubernamental




Lic. EDGAR ROLANDO MARTÍNEZ GIRÓN

Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Carta a la entidad

La Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, trasladó al Gerente General del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, Carta a la Entidad: DAS-05-CE-No.04-78872-2024, por el ejercicio fiscal 2023, que contiene asuntos o situaciones reveladas que por su materialidad no ameritaron ser incluidos en el presente informe.

12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a cuatro recomendaciones planteadas en el Informe Final de Auditoría Financiera y de Cumplimiento del ejercicio fiscal 2022, emitido por la Contraloría General de Cuentas, relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, determinándose que la Administración del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, les dio cumplimiento; además en "Carta a la Entidad" del ejercicio fiscal 2022 se establecieron 6 recomendaciones dando el correspondiente cumplimiento.

13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JULIO CESAR VILLATORO MERIDA	GERENTE GENERAL	01/01/2023 - 01/04/2023
2	JULIO ROBERTO GARCÍA MORÁN	GERENTE GENERAL	01/04/2023 - 31/12/2023
3	CARMEN LETICIA TURUY OROZCO DE LEON	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	01/01/2023 - 31/12/2023
4	LUCY YANETH JUAREZ MORALES	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	01/01/2023 - 31/12/2023

